



AYUNTAMIENTO DE ESCURIAL (CÁCERES)

Plaza de España 1, CP 10133, ESCURIAL

BANDO

PARA GENERAL CONOCIMIENTO DE LOS VECINOS DE ESTA VILLA, SU
ALCALDE-PRESIDENTE
HACE SABER

Con motivo de la celebración de la festividad del Día de todos los Santos y del Día de los Fieles Difuntos, ante la grave crisis sanitaria provocada por la COVID-19 y en aplicación de las instrucciones marcadas por la Junta de Extremadura y sus autoridades sanitarias, se han dispuesto una serie de medidas de carácter preventivo con el fin de limitar la propagación y el riesgo de contagios para preservar la salud de la ciudadanía, de modo que se garantice su cumplimiento.

- Itinerario: Se establece como puerta de entrada, la tradicional del Ayuntamiento y se dispone para las salidas la de la zona nueva.
- El uso obligatorio de mascarillas.
- Utilización de los dispensadores de hidrogel para la desinfección de manos, que se colocará a la entrada.
- No permanecer en el Cementerio más de 30 minutos.
- Se prohíbe la concentración de más de seis personas, guardando en todo caso una distancia interpersonal de 1'5 metros, salvo si son convivientes.
- Evitar las agrupaciones.
- Se recomienda que las visitas se realicen de forma escalonada, con el fin de evitar aglomeraciones en los días principales.
- Se procurará, en todo momento, circular por la zona más alejada de los pasillos, evitando los contactos con el resto de personas que se encuentren junto a los nichos.
- Evitar, en la medida de lo posible, la asistencia de personas vulnerables o de aquellas que puedan manifestar síntomas compatibles con la COVID-19.
- El aforo del Cementerio queda limitado al 50 %.

Por el bien de todos.

En Escorial (Cáceres) a 28 de octubre de 2020.

EL ALCALDE

Fdo.- Eduardo Sánchez Álvez

